



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

COTO PRIVADO DE CAZA BU-10.847

Prórroga del coto privado de caza BU-10.847

A tenor de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León y el Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolló reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley 4/1996 y artículos 59.5, 61 y 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas a los que por desconocido, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de prórroga del coto de caza BU-10.847 de Barrios de Villadiego, cuyo titular es D. Martín Martín Dobón, con D.N.I. 22510630R, a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el coto de caza referenciado.

Por ello se hace saber a todos los propietarios y titulares de fincas rústicas de la jurisdicción de Barrios de Villadiego, y en concreto a los señalados en esta relación, que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad a D. Martín Martín Dobón, para la inclusión de su propiedad a efectos del aprovechamiento cinegético en el coto de caza BU-10.847 por un periodo de 10 años, finalizando el 31 de marzo de 2022.

Relación de titulares:

Cuesta Arenas Florentino, Alonso Martín Daniel, Mediavilla Izquierdo Dionisio, Martín Martín Florencio, Cuesta Ortega Martín, Cuesta Fuente Virgilio, Herrero Arroyo Tecla, Izquierdo Fuente y Hnos., Martín Pérez Gregorio, Izquierdo Martín Julio, Mediavilla Arnaiz Cirila, Blanco Surga Santiago, Mediavilla González Eutiquio, Mediavilla Cueva Paula, Mediavilla García Ignacio, Cuesta Andrés Zósimo, Cuesta Alonso Nicanor, Mediavilla García Ángel, Cuesta Andrés Basilisa, Ortega García Inocencio, Mediavilla Bustillo Ventura, Ortega García Teodora, Cuesta Peña Victoriano, Mediavilla Bustillo Vicente, Ortega García Francisco, Martín Martín Nicolás, Ortega Martínez Doroteo, Mediavilla Arnaiz Joaquín, Ortega Cuesta Anunciación, Ortega Mediavilla, Cuesta Andrés Marciano, Andrés García Jesús, Ortega García Valentín, García Miguel Gregorio, Miguel y Sabiniano, Ortega y Emilio, Mediavilla Bustillo Emiliano, Pedrosa Seco Antonio, Gutiérrez Valcárcel Amancio Mayor, Cuesta Arenas Ildelfonso, Domingo Martín Ángel María, Navarro Cerrillo Francisco Javier, Pérez Martínez Mercedes, Blanco Surga, Pérez García Dativo, Herrero Izquierdo Gabino, Izquierdo Martín Severino, Pérez Tamayo Fortunato, Surga Martínez Pedro, Domingo Martín Luis Antonio, Mediavilla Arnaiz Ana, Izquierdo Martín Hipólito, Ortega García Marcelino, Ortega García Victorino, Martín Andrés Aurelia, Izquierdo Martín Quirico, Herrero Martín Emiliana, Martínez Martínez Virgilio, Martínez Millán Valentín, Herrero Arroyo Antonio,



Cuesta Arenas Basilio, Arce Alonso Vicente, Bustillo Ciudad Guadalupe, Nozal Andrés Eufemia, Ruiz Boada Aurelia, Porras Bartolomé José Antonio, Pérez Bustillo Dolores, Nozal Andrés Gaudencia, Pérez Díez Secundino, Cuesta Arenas Florentino, Fernández Millán Antonina, Pérez Ortega Félix, Martínez Andrés Manuel, Ortega García Cándida, Ruiz Ortega María Patrocinio, Martínez Blanco María Isabel, Martínez Blanco Manuel, Ruiz Fontaneda Jesús Carlos, Andrés Cuesta Hnos., Miguel Martínez Sebastián, Peña Pérez Jesús, Porras San Mamés Efrén, Peña Terradillos M. Piedad, Cueva Era Alejandro, Lastra Alcalde Emiliano, Ortega García y Cuesta Peña Luis.

Parcelas cuyo propietario es desconocido (T.M. Villadiego):

Polígono 501: Parcelas 5.151, 5.265, 5.276; Polígono 502: Parcela 5.309; Polígono 503: Parcelas 120, 142 y 5.088; Polígono 506: Parcelas 5.504 y 5.505; Polígono 509: Parcela 5.083.

Barrios de Villadiego, 6 de febrero de 2012.

El titular,
Martín Martín Dobón